

Ayuntamiento de Madrid.

1826

1^a 59-122.

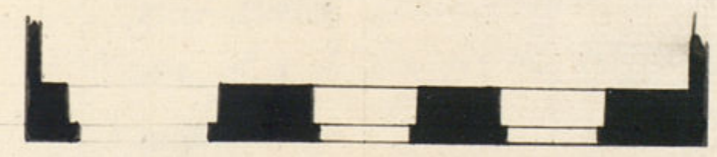
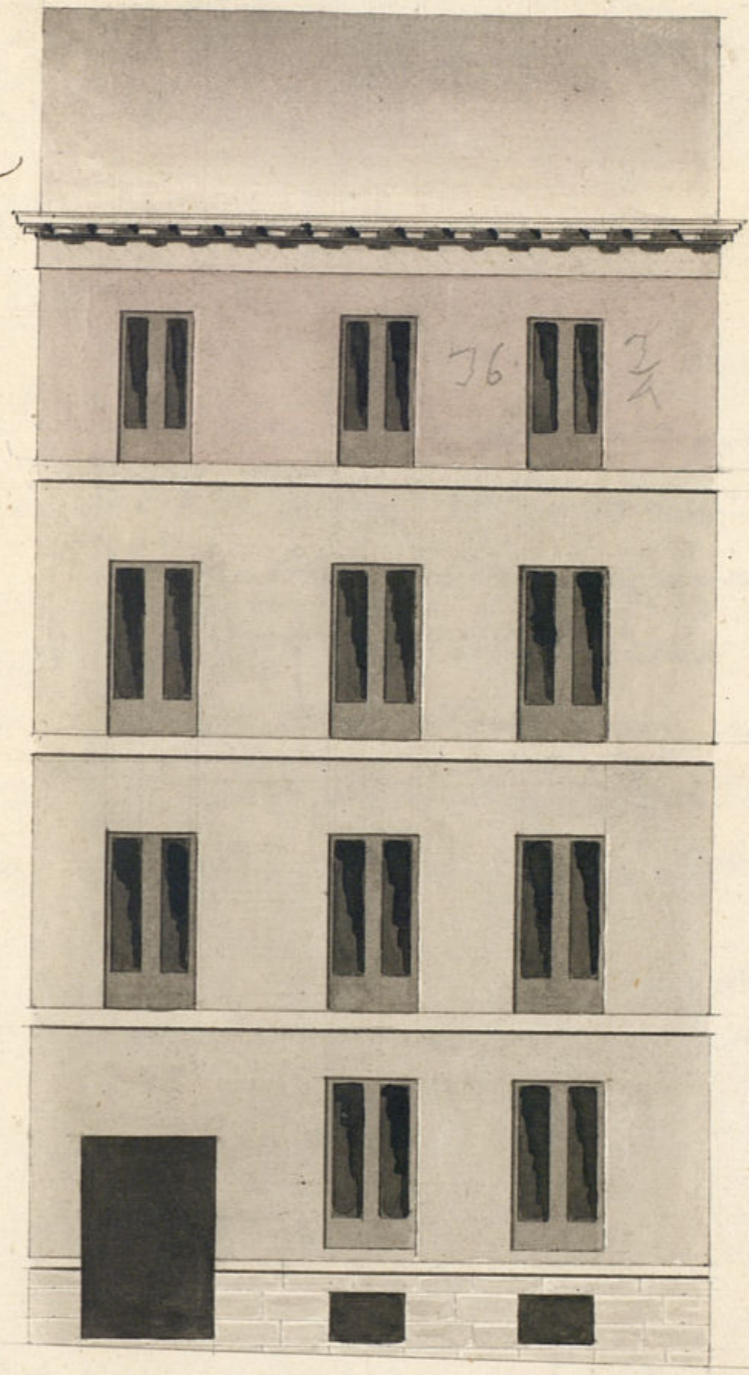
Policia

Don Joaquin Sanchez Marin
 dueño de una casa en la calle
 mayor n.º 5 m.º 387 sobre
 que se le di licencia para cons-
 truir nueva fachada

Secret.^a del Sr. Forne

Luchavá se una casa sita en esta Corte y su Calle mayor N.º 5 manz.ª
27 propia de D.º Joaquín Sánchez Martín

reforma en 9, or
Mayo de 1826
Alquado



10 5 0 10 20 30 40 50

Madrid y Abril 27 de 1826

Niquel Gutiérrez

Sello 4.
40. mrs.



Año de
1826.

Como S. Ayuntamiento de esta M. St. Villa.

Mad. 28 de Abril de
1826
Por acuerdo del Exmo.
Ayuntamiento.

Pase al Sr. Regidor Co-
misionario del Cuartel p.
q. oyendo al Sr. Arquitecto
mayor informe
lo que se le ofusca.

Joaquin Sanchez Marin, Dueno de una casa
sita en esta forma su calle mayor, señalada con
el n.º 5 man.º 387, solicita la Licencia de los
tumbos para levantar un cuarto tercero en dicha casa
bajo la direccion del arquitecto D. Miguel Gutierrez
en cuyo plan adjunto para su fachada va de-
mostrado con tanta exactitud la elevacion de
dho piso. Madrid y Abril 27 de 1826.

[Signature]

Joaq. Sanchez
Marin

Madrid 29 de Abril de 1826.

Pase informe del Sr. Arquitecto mayor.

Vimenez y Gonzalez

Señor Comisario

Comig.º al decreto de V. y al q. precede del Com. Ayuntamiento visto y reconocido
de la casa n.º 5, man.º 387, calle mayor en la q. su dueño D. Joaquin Sanchez
Marin intenta levantar piso tercero con arreglo al diseño q. presenta firmado
p.º el Sr. D. Miguel Gutierrez q. a de dirige la obra y en su consecuencia sup-
one no ay incomb.º en q. conforme a dho. diseño se le conceda la licencia q. se
solicita m.º más arreglado; pero con las precisas circunstancias de q. los tumbos
ta y de los pies y los cuartos q. tiene de extension se an de construir de fabrica
de ladrillo con mezcla de cal y arena, sin entramado alguno ni humbriles

de madera siendo los arcos de ventanas del propio material re-
 tallándose lo suficiente p.^a el alero q.^a sea de madera de
 cubierta compuesto de plomo, canchales con madusa y corona de
 perlas moldada y canchales de plomo u. o. de plata con beateros
 q.^a arrojen las aguas fuera de las lavas de la casa y no vicinas
 aplomo sobre los faroles del alermebrado. Las ventanas si las hu-
 viere se situarán a plomo del filo interior de la fachada sin ante-
 pecho colado sobre el alero, recubriendo las coquillas cavalleras y repon-
 dón con yeso, siendo los balcones de un pie de buelo, y las patillas
 recubiertas en el grueso de la pared un pie p.^a lo menor, y mas de
 uno separadas de vivos de la luz de las ventanas y la altura de
 los balcones de tres pies y sus cuartos, y el intervalo de seis
 dedos, ubicando p.^a ultimo la fachada de enton.^a con arreglo a
 un buen oñ. de construcción dando el correspond.^{te} aviso luego
 q.^a este se acordó el alero p.^a practica de oportuno reconocim.^{to} Me-
 dió 5, de Mayo de 1826.

Manuel Lopez Alameda

No hallo reparo en conceder la licencia que solicita, haciendo quan-
 previene en su anterior informe el S.^{or} Arquitecto mayor. Madrid 9 de
 Mayo de 1826.

Juan Jimenez y Encinas

Madrid 11 de Mayo de 1826

In su Ayuntamiento
 Concede la licencia que se solicita con arreglo a lo
 que se informa, y dese por certificación.

[Signature]

D.^o Manuel Luciano de la Torre & C.^a

Certifico: que D. Joaquin Sanchez Maria Due-
 ño de una casa en esta corte sita en la Calle
 mayor señalada con el n.^o 5 de la man.^a 2387
 presentó memorial al Excmo. Ayuntamiento, en so-
 licitud de licencia para levantar piso tercero
 en dicha casa con arreglo al dictamen que pre-
 sentado firmado por el C.^o D. Miguel Gu-
 tiérrez. En su inteligencia y la de lo infor-
 mado por los Sres. Regidor Comisario del Cuar-
 tel y Arquitecto mor. acordó S.^o B. en 11 del ac-
 tual conceder la licencia pedida, observando el
 plan presentado y las precisas circunstancias
 de q.^a los 36 pies y $\frac{3}{4}$ que tiene de extensión de
 sigue el informe del C.^o mor. hasta su con-
 clusion. Y para que conste y se pueda
 proceder a la ejecución de la obra, doy la
 presente. Madrid 12 de Mayo de 1826

Ma

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]